



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1786 /24-25




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo a la 4^{ta} fecha del Circuito Oficial de Pádel Nacional:
"Argentina Pádel Tour", a realizarse del 4 al 7 de julio del corriente año, en las
instalaciones del Selar Pádel Club, de la ciudad de Colón. -


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1786 /24-25



FUNDAMENTOS

El torneo "Argentina Pádel Tour" es el circuito de pádel profesional más importante y prestigioso de nuestro país, que se lleva a cabo en toda la República Argentina, y se encarga, también, de organizar eventos y torneos de Pádel de nivel internacional

Este circuito está diseñado para promover y desarrollar el pádel en el país y ofrece a los jugadores la oportunidad de competir en diferentes torneos a lo largo de la temporada.

El circuito se compone de una serie de torneos que se celebran en diversas ciudades de la Argentina a lo largo todo el año.

En esta oportunidad, se han seleccionado 13 clubes de los considerados los mejores del país, para realizar las 13 fechas de mayor puntaje, y el club "Selar Pádel Club", de la ciudad de Colón de nuestra provincia, se encuentra en esa selecta lista para ser sede de la 4^{ta} fecha de este prestigioso torneo.

Tal es el prestigio de este tipo de competencias, que la señal deportiva TyC Sport Play transmitirá en vivo para todo el país, desde los 4tos de final todas las fechas del APT.

El deporte es cultura, es turismo, y este tipo de eventos no solo son importantes por convocar a los mejores jugadores del país y a varios de nivel internacional, sino también lo son por todo lo que se genera en las ciudades que son sede, y en aquellas ciudades vecinas, atrayendo al turismo, impactando positivamente en la economía local, en lo que a demanda hotelera y gastronómica involucra.

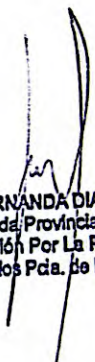


EXPTE. D- 1786 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo detallado a modo de resumen, es que solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa, y se declare este evento de interés legislativo.


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.